

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Subdirector del Hospital Penitenciario de Madrid a don Enrique de Gregorio Alvarez.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Subdirector del Hospital Penitenciario de Madrid a don Enrique de Gregorio Alvarez, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Subdirector de la Prisión Provincial de Mujeres de esta capital.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra para el cargo de Subdirector de la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid a doña Manuela Sánchez García.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para el cargo de Subdirector de la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid a doña Manuela Sánchez García, Jefe de Administración Civil de primera clase de la Sección Femenina del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que se indican.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos de esta fecha:

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de diecisiete mil cuatrocientas pesetas, a don Toribio Crespo Cortés; a la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de catorce mil doscientas ochenta pesetas, a don Benigno Teodoro Aguilar Gómez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 12 de noviembre de 1962 sobre caducidad de nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Bilbao por fallecimiento de don Juan Bautista Lournaga y Rodón.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Síndico Presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, en la que participa a este Departamento el fallecimiento del Agente de aquel Colegio don Juan Bautista Lournaga y Rodón, y

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 16 de junio de 1950 todas las vacantes que se produzcan en los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual fuere la causa, serán declaradas y publicadas por este Ministerio:

Considerando que a tenor de los artículos 98 y 946 del Código de Comercio y 67 del Reglamento interino de las Bolsas, simultáneamente se declarará abierto el plazo de seis meses para que se formulen contra la fianza del Agente mediador las reclamaciones que procedan,

Este Ministerio se ha servido acordar:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Bilbao a favor de don Juan Bautista Lournaga y Rodón.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar contra la fianza del expresado Agente de Cambio y Bolsa las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así al Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín de Cotización».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1962.—P. D. Alvaro de Lacalle Leloup.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 7 de noviembre de 1962 por la que se rectifica la antigüedad de los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada don José Molina Podadera y don Luis Martínez Martínez.

Excmo. Sr.: Padecido error en la asignación de antigüedad a los Capitanes del Cuerpo de Policía Armada don José Molina Podadera y don Luis Martínez Martínez, ascendidos por Ordenes ministeriales de fecha 27 de agosto y 30 de septiembre del corriente año «Boletín Oficial del Estado» números 215 y 247, respectivamente, se rectifica dicha antigüedad en el sentido siguiente:

Capitán don José Molina Podadera, Antigüedad de 27 de enero de 1962, debiendo ir escalafonado entre don Miguel Barranquero Orrego y don José López López.

Capitán don Luis Martínez Martínez, Antigüedad de 15 de marzo de 1962, debiendo ir escalafonado entre don Agustín Calvo Rodríguez y don Manuel de la Cruz Martín Timón.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941: debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Ginés Domínguez Polín.
Policia don Arcadio Arribas Salgado.